

BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO PARA EL **PARALELO 38 DE GUADALUPE DE MACIASCOQUE (MURCIA)**.

Guadalupe es una pedanía perteneciente al municipio de Murcia, en la Región de Murcia (España), cuya entidad poblacional histórica y principal se denomina Guadalupe de Maciascoque. Estando ubicada entre la huerta y monte, la huerta de Murcia ha sido tradicionalmente la protagonista en el paisaje guadalupano, con el arbolado de cítricos como cultivo predominante; por su zona que discurren las muy antiguas acequias del heredamiento norte de la Huerta, entre ellas la Aljufía. Y en las tierras de secano han existido tradicionalmente varios plantíos de olivar de los que se obtenía aceite de excelente calidad, destacando también la producción del pimiento para la elaboración del pimentón.

Con una ubicación estratégica, estando cercana desde siempre a la antigua senda de Granada y el monasterio de los Jerónimos y actualmente entre dos universidades –la católica y el campus de Espinardo de la pública, o UM - esta pedanía goza de una gran tradición e inquietud culturales - no en vano posee bandas propias desde el siglo XIX-.

Quizá –al menos en parte- por su situación geográfica, su población ha aumentado exponencialmente en la última década, y actualmente es más heterogénea en cuanto a su origen, con una población joven y estudiantil igualmente en aumento. Aun así, el peligro que atenaza a esta y otras pedanías de convertirse en población-dormitorio lleva a la necesidad de dinamizar más aún la población logrando mayor cohesión social y una imagen identitaria que aúne las inquietudes y sentires más tradicionales con la posibilidad de llegar a ser estandarte de nuevas formas de vida, dando cabida a expresiones más vanguardistas y al desarrollo del conocimiento dentro de su seno y aprovechando su conformación actual.

En el pleno de Junta de 26 de Enero de 2017 se recogía una moción a propuesta de la Comisión de Cultura, documentada por Juan de Dios Cerezo y Sebastián Ruiz, con diversas referencias sobre la ubicación de Guadalupe en el Paralelo 38 del Hemisferio Norte. Según información recogida por estos vecinos, “el Paralelo 38 del hemisferio Norte o Paralelo de Corea”- porque separa ambas Coreas - también es el Paralelo de Maciascoque. Apenas algún pueblo, históricamente, cruzaba esta línea imaginaria, pero principalmente lo hacía y lo hace por Guadalupe. Este paralelo nuestro cruza, además de Maciascoque, la ciudad de Atenas cuando llega desde Asia, y la ciudad portuguesa de Beja, antes de adentrarse en el Atlántico. También se adentra en Estados Unidos, pasando cerca de Washington y luego por San Francisco, hasta llegar al Pacífico para entrar en Japón y Corea.”

La Junta ha adoptado el acuerdo de emprender las acciones encaminadas a dar a conocer este hecho tan singular de diversos modos, presentándolo oficialmente y difundiendo entre la población, así como de aprovechar este hecho para la difusión de actividades de distinto tipo con el paralelo de Maciascoque como “imagen de marca identitaria”. Esto puede además ser el germen para acciones futuras ligadas al desarrollo cultural, científico y social de esta población, en colaboración con otras entidades como el Centro Cultural y Auditorio ubicados en la pedanía, las Universidades próximas (UM, UCAM), el Centro Meteorológico y AEMET, por poner algunos ejemplos.

1.- OBJETO DEL CONCURSO

El tema del concurso es el diseño de un logotipo que sirva de imagen identitaria para la pedanía de GUADALUPE de Maciascoque (Murcia) y que esté a su vez relacionado con el **Paralelo 38**, que ha cruzado históricamente dicha pedanía. El concepto Paralelo 38, tal y como se aprobó en la Junta de Pleno celebrada el 26 de enero de 2017, servirá para identificar y unificar aquellas acciones culturales, artísticas y científicas que se desarrollen en la pedanía y su logo ha de adaptarse a cualquier soporte de difusión (papel, cartas, tarjetas, carteles, correo electrónico, página web, etc.).

2.- ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

El promotor y organizador de este concurso es el Comité del PARALELO 38 DE GUADALUPE de Maciascoque (Murcia), encargado de la puesta en marcha de los mecanismos para asentar el concepto del PARALELO 38 como rasgo identitario de GUADALUPE de Maciascoque (Murcia), en colaboración con otras entidades y asociaciones locales y municipales, como la Comisión de Cultura, Huerta y Patrimonio en la Junta Municipal de esta pedanía, con la idea de promover actividades culturales, científicas y de ocio bajo este concepto unitario.

3.- CONCURSANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona física que esté interesada

4.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y PROCESO DE SELECCIÓN

Las propuestas se presentarán en formato digital vía correo electrónico, a la siguiente dirección: guadalupe.logoparalelo38@gmail.com, indicando, en el asunto del envío, la frase "PROPUESTA LOGO PARALELO 38 DE GUADALUPE". Esta dirección se ha habilitado exclusivamente para la recepción de propuestas para este concurso, y será gestionada exclusivamente por el responsable de recepción de las propuestas, quien no formará parte del Jurado y se encargará de recopilar todas las propuestas recibidas y trasladarlas de forma anónima al jurado. Cada concursante podrá presentar una única propuesta de logotipo.

El jurado se reunirá el 12 de Junio en sesión pública y emitirá el fallo, procediéndose a identificar a la persona ganadora. Los logos se expondrán públicamente durante dos semanas –hasta el 23 de Junio- en el mismo centro cultural.

5.- PLAZOS

El plazo de presentación de propuestas se inicia el **8 de mayo de 2017** a las **17 horas**. La fecha límite para la presentación de propuestas serán **las 20 horas del día 8 de Junio del presente año 2017**. No obstante, todos los plazos estarán informados en la web <http://www.guadalupe-murcia.es> con la suficiente antelación.

6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES

El logotipo propuesto a concurso, deberá presentarse en color y en blanco y negro con las siguientes características: - Formato jpg - Resolución 300 ppp. - Tamaño de 10x10 cm.

Se utilizará la siguiente nomenclatura para denominar los dos archivos que componen la propuesta: - logo_color para su presentación en color - logo_bn para su presentación en blanco y negro.

Puesto que el logo será utilizado en múltiples soportes de difusión la persona ganadora del concurso presentará también los formatos vectoriales del mismo.

Junto con los archivos del logotipo propuesto, quienes concursen adjuntarán en el mismo correo electrónico de presentación a concurso, la ficha de inscripción anexa al final de estas bases, cumplimentada adecuadamente y en formato PDF.

8.- JURADO

El jurado estará compuesto por:

- El Presidente de la Junta Municipal de Guadalupe
- La vocal de Cultura en dicha Junta

- El presidente del comité Paralelo 38
- El secretario del comité Paralelo 38
- Un representante de la Comisión de Cultura que forme parte del Comité Paralelo 38
- Un representante de la Comisión Cultura que no forme parte de dicho Comité

9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Es condición imprescindible que el logotipo sea original. El Jurado valorará, entre otros, los siguientes aspectos:

- Facilidad de identificación de la propuesta con el PARALELO 38 DE GUADALUPE;
- énfasis en la idea de unión, más que de separación;
- diseño innovador y creativo
- adaptabilidad a cualquier soporte de difusión.

10.- PREMIO

Se establece un premio único, consistente en una tableta gráfica *Wacom Intuos Pro edición especial*, o un cheque regalo por importe similar para utilizar en las papelerías de la pedanía *Andreu o Libersitaria*.

También se hará entrega de un DIPLOMA ACREDITATIVO del concurso, en la que se hará uso del logo por primera vez, a todos los participantes.

La aceptación de este premio por parte de la persona ganadora del concurso, lleva aparejada la cesión de los derechos de explotación, reproducción en cualquier soporte o medio, y de la propiedad intelectual, con carácter de exclusividad y durante un tiempo indefinido a favor del Comité del PARALELO 38 DE GUADALUPE de Maciascoque (Murcia). El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.

11.- DERECHOS DE PROPIEDAD

- a) La persona ganadora del concurso cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso al Comité del PARALELO 38 DE GUADALUPE de Maciascoque (Murcia), por lo que el comité PARALELO 38 DE GUADALUPE pasará a ser gozar de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su "copyright". De la misma forma se ceden también los derechos relacionados con la manipulación, edición, exposición y reproducción.
- b) Los derechos de utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente al PARALELO 38 DE GUADALUPE.
- c) El Comité del PARALELO 38 DE GUADALUPE de Maciascoque (Murcia) tendrá todos los derechos sobre los trabajos premiados que estime pertinentes, siendo que los ganadores renuncian expresamente a la inscripción a su favor a través de terceras personas.
- d) Los ganadores renuncian sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.
- e) Los ganadores se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

12.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y el fallo será inapelable del Jurado. El resultado del mismo se hará público en la fecha que se comunique en los distintos medios y que previsiblemente será en el mes de Junio de 2017, como se ha indicado anteriormente. No obstante, todos los plazos estarán informados en la web <http://www.guadalupe-murcia.es> -y en la página de Facebook relacionada - <https://www.facebook.com/JMGuadalupeCARM/> - con la suficiente antelación.

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO DE DISEÑO DEL LOGOTIPO PARA EL COMITÉ DEL **PARALELO 38 DE GUADALUPE** DE MACIASCOQUE (MURCIA).

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DNI : _____

DOMICILIO
DIRECCIÓN: _____

CIUDAD: _____

C.P _____

TELÉFONOS: FIJO _____ MÓVIL _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

Fdo.:

Los datos facilitados, así como los que puedan ser requeridos posteriormente, serán incorporados a un fichero del que son cotitulares la presidencia del Comité Paralelo 38 y la Junta Municipal de esta pedanía, y cuya finalidad es la gestión del Concurso PARALELO 38 DE GUADALUPE. Podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación escrita acompañada de copia de DNI o documento equivalente y dirigida al Responsable de Seguridad, que podrá ser presentada por Registro, enviada por correo postal a "Comité Paralelo 38" –Centro Cultural de Guadalupe- Avda de la Libertad s/n-Guadalupe 30107 o por correo electrónico a GuadalupeParalelo38@gmail.com.